

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2.012.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud y Ocio y Tiempo Libre, D. Oscar Jesús Argueta Prieto, para el pago de subvención a la Peña Quadtrera “Charco de las Tortugas” para la organización de la VII RUTA DE LOS CASTILLOS, por importe de 300,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales, D<sup>a</sup> Isabel Merchán Argueta, para el pago de Cena y Comida de Navidad especial para residentes del Piso Tutelado y Mayores a domicilio, por importe de 1.061,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud y Ocio y Tiempo Libre, D. Oscar Jesús Argueta Prieto, para el pago de gratificaciones a monitores deportivos y encargado del Pabellón durante el mes de diciembre, por importe de 1.075,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por la Peña Quadtrera “Charco de las Tortugas”, de autorización para el uso de terrenos de titularidad municipal (Antiguo Campo de tiro al Plato) para la celebración de quad-trial el día 27 enero dentro de la programación de la “VII Ruta de los Castillos”, examinado su contenido, la Junta Local acuerda conceder la autorización solicitada, dando traslado para su conocimiento a la Policía Local y Concejal de Seguridad Ciudadana.

Vista la solicitud presentada por D. FLORENCIO DIEZ RODRIGUEZ, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en C/ El Prado, nº 28 durante el 4º trimestre de 2.012, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL MANCEBO INDIAS, de enganche a la red general de saneamiento en inmueble de C/ Huelva, nº 16, examinado su contenido así como el informe de los encargados del servicio de Aguas, sin perjuicio del informe jurídico emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado previo pago de los derechos correspondientes.

Visto el escrito y la documentación presentada por D. MÁXIMO DIAZ SÁNCHEZ y D<sup>a</sup> GRACIA BÁEZ CISNEROS para la cesión a este Ayuntamiento de los nichos de su propiedad nº 23 y nº 24 de la fila 2<sup>a</sup>, Galería San Juan de este Cementerio Municipal y encontrándose los mismos desocupados, la Junta Local de Gobierno acepta dicha cesión a partir de esta fecha, debiendo entregar los títulos de propiedad originales.

Vista la solicitud presentada por D. PEDRO HERMOSO SOLÍS, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en Travesía C/ San Andrés, nº 6 en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. CAMILO ARGUETA ALVAREZ para “Arreglo de fachada” en Camino Cementerio, nº 3. (Expte. 144/2012).
- A D. ANDRÉS ASENSIO MÁRQUEZ para “Levantar fachada de 4 metros y colocación de puerta” en C/ Chimenea (traseras San José, nº 14). (Expte. 143/2012).
- A D. LEANDRO MORALES GONZÁLEZ para “Sustitución de cubierta de tablas y maderos sin modificar estructura” en C/ Pilar, nº 41, siempre que no modifique la estructura ni aumente el volumen ni cambie ningún tipo de material. (Expte. 142/2012).

- A D. JUAN DANIEL VILAFRUELA CASTRO para “Derribo de pared de fachada” en Camino Cementerio, nº 5. (Expte. 141/2012).
- A D. ANTONIO OBREO DIEZ para “Restauración de pared principal de nave por encontrarse en mal estado y sustitución de chapa en techo sin modificar estructura” en C/ Príncipe, nº 1. (Expte. 140/2012).
- A D. ANTOLÍN PRIETO DE LOS REYES para “Ejecución de pozo de sondeo” en parcela nº 24, polígono nº 16 (Expte. 139/2012).

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.